



PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28752 LOZOYUELA (MADRID)
TLF. 91.8694561 FAX 91.8694511
NIF: P2807700F

NOTA INFORMATIVA DE LA ALCALDÍA

En el pasado Pleno Ordinario de la Corporación, celebrado el 21 de Octubre de 2017, en el Punto 3º del Orden del Día, se aprobaron por unanimidad los Pliegos Técnicos y Administrativos para sacar a concurso la elaboración del tan necesario Plan General de Ordenación Urbana de nuestro Municipio.

El objeto no era otro que poder acceder a la subvención de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la C.M. a través de la Dirección General de Urbanismo, convocada para ayudar a los municipios de menos de 15.000 habitantes en la elaboración de sus Planes Generales, siendo para el ejercicio de 2017, el máximo de la subvención a conceder de 30.000,- €, con un plazo máximo de justificación de dos años a partir de la notificación de la concesión de la subvención.

El precio máximo de partida para la licitación de nuestro PGOU quedó fijado en los Pliegos en 90.000,- € más IVA.

En la Orden 3425/2017 de 12 de diciembre de 2017, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, se nos comunica la concesión de la subvención de 30.000,- € para la redacción de Instrumentos de Planeamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

Con esta subvención podremos financiar una parte importante de nuestro PGOU, que sacaremos a concurso en el plazo más breve posible.

De esta forma podemos iniciar la andadura de unos trabajos que serán largos y laboriosos, para los que se requerirá el máximo consenso de los miembros de la Corporación y la participación de todos los vecinos, que sin duda traspasarán esta legislatura. Por ello nos pondremos manos a la obra de inmediato y os mantendremos informados de los pasos a seguir.

Lozoyuela, a 16 de enero de 2018

El Alcalde

Félix Vicente Martín

